



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Dirección General de Recursos Humanos, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso 3, Alcaldía Álvaro Obregón, Colonia Los Alpes, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la gestión de sus trámites como servidor público de la dependencia, así como los de aquellas personas que realicen algún trámite concerniente a la Dirección General de Recursos Humanos; los cuáles serán protegidos y resguardados, conforme a lo dispuesto por los artículos 68, fracción II y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021; 9 y 11, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021; 3 fracción II, 25, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017 y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué finalidad?

Se recabarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación

- Nombre completo
- Edad
- Firma
- Fotografía
- Los datos contenidos en la Credencial para votar
- Cartilla Militar
- Registro Federal de Contribuyentes
- Cédula Única de Registro de Población
- Fecha de Nacimiento
- Nacionalidad
- Estado Civil
- Número de Seguridad Social
- Licencia para conducir
- Lugar de nacimiento
- Pasaporte,
- Sexo

Datos de Contacto

- Domicilio y datos en comprobantes de domicilio
- Correo electrónico personal,
- Números telefónicos personales
- Referencias personales

Datos Académicos

- Profesión y Ocupación
- Cédula Profesional
- Institución en que realizó sus estudios

Datos Laborales

- Número de Credencial de Trabajo
- Datos contenidos en el Recibo de Nómina.





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

- Calificaciones
- Certificado de estudios
- Título profesional
- Antigüedad.
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio.
- Referencias laborales

Datos patrimoniales y/o Financieros

- Información Fiscal.
- Número de Cuenta bancaria
- Clave interbancaria
- Póliza de seguros
- Afore
- Tipo de cuenta
- Número de tarjeta bancaria
- Número de cliente
- Número de CLABE interbancaria
- Datos de beneficiarios

Datos biométricos

- Huella dactilar

Además de los datos personales mencionados anteriormente, se recabarán los datos personales considerados como **sensibles** los cuales requieren de especial protección, siendo los siguientes:

Datos de Salud

- • Tipo sanguíneo
- • Número de expediente clínico
- • Enfermedades o padecimientos

Datos de Partidos Políticos con que simpatiza

Datos de Orientación Sexual

Datos de Religión.

La información o documentos que se recaben, se utilizarán con los siguientes fines:

- ✓ Finalidad principal: Expedir su Nombramiento, Constancia de Nombramiento y/o Modificación de Situación de Personal, expedir su credencial de identificación oficial, elaboración de expediente personal del trabajador, comprobantes de percepciones y deducciones, así como incorporar los datos a los Sistemas de Recursos Humanos, en general, todos aquellos documentos de carácter administrativo necesarios para la contratación del personal al servicio de esta Secretaría de carácter permanente o eventual, así como aquellas personas contratadas bajo el esquema de honorarios y la normatividad que le es aplicable específica.
- ✓ Finalidad principal: Gestionar con la Dirección General de Tecnologías de la Información la actualización y mejora de los sistemas de administración de remuneraciones, prestaciones y procesos de pagos, así



como realizar los movimientos en el puesto, incidencias, suspensiones, retenciones, liquidación y aplicación de descuentos al personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- ✓ Finalidad principal: Para el otorgamiento de prestaciones económicas, administrativas y de previsión social, así como actividades culturales, deportivas y recreativas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las funciones y atribuciones previstas para la Dirección General de Recursos Humanos en los artículos 2º fracción XVI, 24 fracciones III, IV, V, XII, XV, XIX, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran del consentimiento del titular, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales

En caso de requerir ejercitar sus derechos ARCO, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su titular: Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano.
- Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos 1968, colonia Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx
- Número telefónico y extensión: 3000-2100 Ext. 62206
- Otro dato de contacto: 3000-2100 Ext. 62365 y 62875

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO (derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del correo electrónico transparencia@stps.gob.mx.



Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Se hace de su conocimiento que las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente se establecen en la fracción V del artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que establece lo siguiente:

Artículo 55. *Las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente son:*

- I. *Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;*
- II. *Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;*
- III. *Cuando exista un impedimento legal;*
- IV. *Cuando se lesionen los derechos de un tercero;*
- V. *Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;*
- VI. *Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;*
- VII. *Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;*
- VIII. *Cuando el responsable no sea competente;*
- IX. *Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;*
- X. *Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular;*
- XI. *Cuando en función de sus atribuciones legales el uso cotidiano, resguardo y manejo sean necesarios y proporcionales para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, o*
- XII. *Cuando los datos personales sean parte de la información que las entidades sujetas a la regulación y supervisión financiera del sujeto obligado hayan proporcionado a éste, en cumplimiento a requerimientos de dicha información sobre sus operaciones, organización y actividades.*





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la sección "Avisos de Privacidad", del portal Web de la Secretaría (<https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-274669>), o bien, podrá ser consultado en la sección "Avisos de Privacidad" del Portal Web de esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el domicilio Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, Piso 3, Alcaldía Álvaro Obregón, Col. Los Alpes, Ciudad de México.

Fecha de actualización: 17 de junio de 2021.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Dirección General de Recursos Humanos, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en la gestión de sus trámites como servidor público de la dependencia, así como los de aquellas personas que realicen algún trámite concerniente a la Dirección General de Recursos Humanos; los cuáles serán protegidos y resguardados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- ✓ Finalidad principal: Expedir su Nombramiento, Constancia de Nombramiento y/o Modificación de Situación de Personal, expedir su credencial de identificación oficial, elaboración de expediente personal del trabajador, comprobantes de percepciones y deducciones, así como incorporar los datos a los Sistemas de Recursos Humanos, en general, todos aquellos documentos de carácter administrativo necesarios para la contratación del personal al servicio de esta Secretaría de carácter permanente o eventual, así como aquellas personas contratadas bajo el esquema de honorarios y la normatividad que le es aplicable específica.
- ✓ Finalidad principal: Gestionar con la Dirección General de Tecnologías de la Información la actualización y mejora de los sistemas de administración de remuneraciones, prestaciones y procesos de pagos, así como realizar los movimientos en el puesto, incidencias, suspensiones, retenciones, liquidación y aplicación de descuentos al personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Finalidad principal: Para el otorgamiento de prestaciones económicas, administrativas y de previsión social, así como actividades culturales, deportivas y recreativas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

No se realizarán transferencias de datos personales que requieran del consentimiento del titular, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la sección "Avisos de Privacidad Integrales", del portal Web de la Secretaría (<https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-274669>), o bien, podrá ser consultado en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el domicilio Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, Piso 3, Alcaldía Álvaro Obregón, Col. Los Alpes, Ciudad de México.

Fecha de actualización: 17 de junio de 2021.

